

---

# BOLETÍN DE PRENSA

## SESIONES ORDINARIAS

### MAYO DE 2024

En el marco de las Sesiones de Ordinarias de mayo en la ciudad de Manizales, Colombia se reunieron las y los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú cumpliendo la siguiente agenda de actividades.

#### **Mesa Directiva**

En primer lugar, se procedió a la aprobación del orden del día, el acta de la sesión de abril y la agenda de mayo de 2024. Además, se ratificaron las fechas para el periodo ordinario de sesiones en junio, que se llevará a cabo del 25 al 29 en Cochabamba. Esta decisión se tomó con la confirmación de participación de varias autoridades y representantes de organismos, incluido Mercosur, que sesionará de manera extraordinaria un día antes para facilitar su presencia en la IV Cumbre Integración de la Integración.

En cuanto a reconocimientos, se aprobó la entrega de la condecoración Simón Bolívar a la Integración al vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, en reconocimiento a su trayectoria política y el impacto social de su gestión. Asimismo, se aprobó conceder esta distinción al grupo artístico Los Kjarkas, en reconocimiento a su relevancia histórica y cultural, así como por el impacto social de su música.

Además, se abordó y rechazó una declaración del excandidato presidencial chileno, José Antonio Kast, en relación con Bolivia, reafirmando nuestro compromiso con el respeto mutuo y la diplomacia constructiva entre países.

Se discutió también un decreto emitido por el Ministerio de Salud de Perú que reclasifica las identidades trans y diversas orientaciones sexuales como trastornos mentales. La presidenta hizo un llamado a abordar este tema en Plenaria, resaltando la importancia de proteger los derechos de estas comunidades. La vicepresidenta Leslye Lazo aclaró que la política pública busca cubrir en salud a estas personas en caso de no tener seguro, lo que indica la necesidad de un análisis detallado y un enfoque informado sobre el tema.

Finalmente, se confirmó la realización de las sesiones de julio en Cusco. Durante estas sesiones, se llevarán a cabo actividades con autoridades locales y el II Encuentro de la Red de Autoridades Territoriales.

## Comisiones

**Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria:** los parlamentarios que integran esta Comisión se reunieron para debatir y votar el proyecto de Lineamientos de Seguridad Integral para los Estados miembros del Parlamento Andino.

Además, realizaron el debate respecto a la actualización del cuadro de derecho comparado sobre seguridad.

**Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** se aprobó la Resolución por medio de la cual se declara a la Feria de Manizales y a la ciudad de Manizales, departamento de Caldas en la República de Colombia como referente del patrimonio cultural y ciudad emblemática de la región Andina. Se contó con la participación especial del Dr. Jorge Eduardo Rojas Giraldo, alcalde de Manizales, y la parlamentaria andina ponente Juana Carolina Londoño.

También, las y los parlamentarios aprobaron el paso a plenaria del proyecto de Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental. Finalmente, se realizó la presentación de la Propuesta de Norma Comunitaria para Propiciar Condiciones Educativas en Regiones Fronterizas Binacionales de los Países Andinos, en donde acordaron invitar expertos de los países miembros para fortalecer esta iniciativa.

**Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible:** contó con la participación del ingeniero Alberto Aza Gates, experto de la República del Perú, quien colaboró en el fortalecimiento de la propuesta de Marco Normativo sobre Transición Energética.

Posteriormente, se conoció el informe sobre la Amazonía de la región Andina, y se aprobó el proyecto de Declaratoria de Estado de Emergencia de la Cuenca Amazónica.

Finalmente, se debatió y aprobó la propuesta de Resolución para la Declaratoria del Oso de Anteojos como referente del patrimonio natural de la región Andina.

**Comisión Cuarta de Economía:** sus integrantes debatieron el documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria para Fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y Mejorar la Competitividad en la Región Andina. El debate contó con la intervención del gerente de People Contact, doctor Juan José Silva. El experto propuso establecer plataformas y espacios de encuentro que faciliten la comunicación y el intercambio de experiencias entre las empresas y los actores de las Tecnologías de la Información que hacen parte de los Estados miembro del Parlamento Andino.

Posteriormente, el parlamentario andino por Perú, Juan Carlos Ramírez, realizó las presentaciones de los proyectos de Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina. Así como, del proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea Relativo a la Comercialización de Determinadas Materias Primas y Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal.

Finalmente, se realizó el debate del proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina. El cual contó con la participación del experto Víctor Adrián Arroyo, director general de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú.

**Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana:** se debatió el proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región, presentado por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez. En la sesión participó la Dra. Estefani Jarrín, nutricionista del Ecuador, quien expuso algunos datos sobre desnutrición crónica, sobrepeso y obesidad infantil en este país, así como presentó algunas acciones que se han desarrollado para reducir esta problemática y mejorar la calidad de vida de esta población.

Por otra parte, participó la Dra. Juliana Londoño Villa, Gestora Social del proyecto Buenas Noches de Manizales, quien compartió el propósito del proyecto, que tiene como objetivo el desarrollo social y el cuidado de la niñez vulnerable, temas que están directamente relacionados con la Comisión.

**Comisión Sexta de Mujer y Género:** se presentó y debatió la actualización del Marco Normativo para la Generación de mecanismos de empoderamiento de la Mujer en condiciones de Equidad y del borrador del proyecto de Marco Normativo sobre Acoso Laboral y Político hacia las Mujeres.

Asimismo, desde la Secretaría General se realizó la presentación del modelo de la Escuela Andina de Empoderamiento a la invitada Dra. Caterin Estrada, directora del Programa Manizales Campus y secretaria técnica del Sistema Universitario de Manizales (SUMA), con el fin de profundizar en los detalles sobre esta escuela. Durante la presentación, el secretario general del organismo, doctor Eduardo Chilingua Mazón, mencionó que el primer modelo piloto ya se llevó a cabo en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Ecuador, y expresó que desde hace unos meses se busca implementar en otras universidades de la región. Por lo que, la invitada manifestó el interés en replicarlo en una de las universidades que hacen parte de SUMA.

**Comisión Séptima de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración (SAI):** se finalizó el análisis del informe sobre la situación entre la Universidad Andina Simón Bolívar y el Parlamento Andino. Para culminar, se acordó continuar en la próxima reunión con la revisión de los informes enviados por los otros Órganos e Instituciones del SAI.

## Debates

En el marco de la Sesión Plenaria del Parlamento Andino celebrada en la ciudad de Manizales, los expertos Carlos Ángeles y Marielos Peña, miembros del Panel Científico por la Amazonia, presentaron ante la Plenaria el Informe del Amazonas del Parlamento Andino, el cual detalla el estado actual de esta zona.

Los expertos comentaron que la cuenca del Amazonas se encuentra en una coyuntura crítica, enfrentando amenazas sin precedentes, como la deforestación, la fragmentación del hábitat, los incendios forestales y los efectos del cambio climático, hechos que ponen en peligro su integridad ecológica, su biodiversidad y sus funciones reguladoras del clima global.

En este contexto, los expertos brindaron una serie de recomendaciones que abogan por un marco unificado para el Amazonas, haciendo hincapié en la protección de los derechos indígenas y en general los derechos-humanos, el uso sostenible de la tierra, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de enfoques socio-bioeconómicos. Además, el informe pide al Parlamento Andino y a sus Estados miembros que defiendan estas iniciativas, instando a la cooperación internacional y a la movilización financiera para salvaguardar el Amazonas para las generaciones futuras.

## Aprobaciones

En el marco de la Sesión Plenaria del Parlamento Andino celebrada en la ciudad de Manizales, la Plenaria del Parlamento Andino aprobó:

-Documento de Lineamientos de Política de Seguridad Integral para los Países de la Región Andina, el cual busca promover una respuesta regional ante el fenómeno creciente del crimen organizado transnacional.

El documento recopila y sistematiza las diferentes normativas del Parlamento Andino vinculadas a la problemática de seguridad integral humana, los documentos sobre seguridad y crimen organizados producidos en coordinación con el Parlamento Europeo y las intervenciones de diferentes académicos, autoridades de seguridad y expertos temáticos que participaron en los eventos sobre Seguridad y Crimen Organizado realizados por el Parlamento Andino.

-Resolución “por medio de la cual declara al Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*) como referente del patrimonio natural de la región Andina”. Esta declaratoria se realizó teniendo en cuenta que, el Oso de Anteojos, único oso de Suramérica, se encuentra catalogado como Vulnerable por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Se estima que su población actual es de alrededor de 10.000 individuos, lo que lo convierte en una especie en peligro de extinción. Además, esta especie juega un papel fundamental en el mantenimiento del equilibrio de los ecosistemas andinos; y su rol como dispersor de semillas, contribuye a la regeneración forestal y la biodiversidad vegetal.

-Declaración “de estado de emergencia de la Cuenca del Amazonas”. Este pronunciamiento, además, exhorta a los Estados, los gobiernos y a los ciudadanos de los Países Miembros del Parlamento Andino a aunar esfuerzos para que se garantice su conservación, a través de la puesta en valor del bosque en pie, el aprovechamiento sustentable y sostenible de sus recursos y la protección donde se determine necesario.